

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENFORHUM S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y
TRES DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil , a los Veinte y Tres días del mes de marzo del dos mil diecinueve , y siendo las once horas, en el local social de la Compañía, situado en las calles Puerto Santa Ana y Numa Pompilio Llona, oficina # 13, Piso 12 del Edificio THE POINT, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENFORHUM S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas La Señora **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA** , por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América , cada una , pagadas a la presente fecha en su totalidad ; y la señorita **MONICA ELENA INGAREVALO JARAMILLO** , por sus propios derechos , propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ,a la presente fecha pagadas en su totalidad.

Los asistentes representan el total del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Preside la sesión la señorita: **MONICA ELENA INGAREVALO JARAMILLO** y actúa de Secretario AD-HOC de la Junta la Señora **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidenta habiendo constatado el quórum declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme al artículo # 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman parte del orden del día. El señor Presidente manifiesta, que como es de conocimiento de todos los accionistas el motivo de esta sesión es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Primer Punto) Conocer y resolver sobre el informe de los administradores;

Segundo Punto) Conocer y resolver sobre el informe del comisario;

Tercer Punto) Conocer sobre los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año Dos Mil Dieciocho a) Estado de Situación Integral b) Estado de Situación Financiera c) Flujo del Efectivo d) Evolución del Patrimonio ,con todos con sus respectivos anexos

Como la Junta ha sido convocada personalmente, deberán los señores accionistas presentes, convenir previamente si aceptan o no instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los mencionados asuntos. Deliberando sobre el particular, los señores accionistas aceptan la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y, por reunir los requisitos previsto en el artículo antes mencionado, así como por estar conformes con los asuntos a tratarse, el Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe de los administradores de la Compañía, en este informe se hace conocer de la gestiones: Administrativas, Laborales, Operativas y otros que han realizado los Administradores de la empresa. Dan a conocer también sobre los valores que se reflejan en los Estados Financieros del Ejercicio 2.018, por lo que, se trata la aprobación de los mismo. Se aprueba el mencionado informe con la abstención de los administradores. Inmediatamente, el Presidente ordena se dé lectura al informe del Comisario. Luego de enterados los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado informe. El Presidente ordena se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.018. El Secretario da lectura al Estado de Situación Integral; Estados de Situación Financiera; Estado del Flujo del Efectivo y la Evolución del Patrimonio, cortados al treinta y uno de diciembre del Dos Mil Dieciocho.

Luego de leído, los asistentes aprueban por unanimidad los mencionado Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciocho

No habiendo otro asunto de qué tratar y siendo las doce horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, procediendo a aprobarla, la misma que es firmada en unidad de actos por todos los asistentes. **-CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía


f) **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA**
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA